

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para elaboración de pan.*

El día 10 del próximo mes de enero, a las once horas, se reunirá la Mesa con objeto de proceder a la contrata de elaboración de raciones de pan para atenciones del Ejército de esta Región Militar, durante el año 1975, por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes:

Alcoy, 250.000 raciones, al precio de tres pesetas ración.

Alicante, 1.040.000 raciones, al precio de tres pesetas ración.

Cartagena, 30.000 raciones, al precio de tres pesetas ración.

Cartagena, 35.000 raciones, al precio de tres pesetas ración.

Lorca, 500.000 raciones, al precio de tres pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos, en tres piezas: Dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliego de condiciones y cuantía información se precise en la Secretaría de esta Junta. Modelo de proposición, el de concursos anteriores.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 20 de diciembre de 1974.—11.148-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material mobiliario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de material mobiliario, con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de setenta y un millones novecientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesetas (71.919.618 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a

aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base undécima.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 1/75, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—, para la adjudicación del suministro de material mobiliario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro (sin instalación) de ocho agrupaciones de cinco sistemas de T. A. cada una (total: 40 sistemas).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro (sin instalación) de ocho agrupaciones de cinco sistemas de T. A. cada una (total 40 sistemas), cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de cincuenta millones seiscientos diez mil ochocientos cincuenta y dos (25.610.852) pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—10.965-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» referente al concurso con destino a clínica infantil, reforma y ampliación de servicios, mobiliario general.*

Se convoca concurso público número 34/74 con destino a clínica infantil, reforma y ampliación de servicios, mobiliario general.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente se podrá adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 11 de enero de 1975, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—E. Director.—11.131-A.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaria General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la «Expotécnica España 75», de Caracas.*

La Comisaria General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el transporte de las mercancías con destino a la «Expotécnica Española 75», que tendrá lugar en Caracas, Venezuela, los días 11 al 20 de abril de 1975.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso podrán recogerse en la citada Comisaria General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid, durante los diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, de diez a trece horas. El plazo de presentación de las ofertas finalizará a los veinte días hábiles, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

A los tres días hábiles de la terminación de dicho plazo de veinte días y a las doce horas se procederá a la apertura de los pliegos con las ofertas presentadas, en las oficinas de la Comisaria General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar Cacho.

#### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Trujillo (Cáceres).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Trujillo (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.583.000, importando a fianza provisional 131.660 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Rlogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.132-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de señalización semafórica que se menciona.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica de los cruces de la calle General Weyler con la avenida Marqués de Montroig-avenida Alfonso XIII y calle Baldomero Solá, y sincronización de los tres grupos, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta con la reducción de plazos que prevé el artículo 19 del citado Reglamento. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** Adjudicación y contratación del suministro e instalación de materiales, así como de la obra civil necesaria para la señalización semafórica mencionada.

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 1.488.002 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 29.760 pesetas deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y quince pesetas de sellos municipales, y en el sobre que la contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la

subasta para la ejecución del proyecto de instalación semafórica de los cruces de la calle General Weyler con la avenida Marqués de Montroig-avenida Alfonso XIII y calle Baldomero Solá, y sincronización de los tres grupos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Cuarenta días a contar de la fecha de iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras e instalaciones realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto ordinario de gastos del año actual.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica de los cruces de la calle General Weyler con la avenida Marqués de Montroig-avenida Alfonso XIII y calle Baldomero Solá, y sincronización de los tres grupos, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 10 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canals.—10.944-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Valles (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de parte de la rambla de Cataluña y calle Barcelona.*

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la pavimentación de parte de la rambla de Cataluña y calle Barcelona, con sujeción al pliego de condiciones redactada al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 1.028.300 pesetas, y se adjudicará al mejor postor, a la baja.

Para realizar el objeto de la contratación, se señala el plazo de dos meses.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintitún hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta será preciso constituir previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional del 2 por 100. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 4 por 100.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de la clase 6.ª. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse, el interesado, en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día anterior al que resulte señalado para la subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, anunciado por el Ayuntamiento de Castellar del Vallés al objeto de contratar ..... se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellar del Vallés, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—15.564-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase de edificio administrativo en la calle V. Serra.*

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento el oportuno pliego de condiciones sin que se haya formulado reclamación alguna, se procede a convocar la correspondiente licitación, con arreglo a las siguientes particulares.

1.º **Objeto:** Obras de construcción de la primera fase de edificio administrativo en la calle V. Serra.

2.º **Tipo de licitación:** 1.592.121 pesetas, a la baja.

3.º **Pago:** Contra certificación de obra expedida por el técnico director.

4.º **Plazo:** Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de seis meses.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantías:** La garantía provisional para participar en la subasta está fijada en 41.840 pesetas; la definitiva se fijará de acuerdo con los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas de este Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde, accidental, Antonio Canals Tur.—10.942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de construcción de pistas de atletismo, zona saltos, lanzamiento y campo interior.**

Conforme lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1974, se anuncia la celebración del concurso para la contratación del servicio de construcción de pistas de atletismo, zona saltos, lanzamientos y campo interior, del Estadio Municipal de la carretera de Cirera, de esta ciudad.

El tipo de licitación será de tres millones ochocientos ochenta mil seiscientos setenta y cinco pesetas con cinco céntimos (3.880.875,05 pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuestos y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Servicios y Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día en que concluyan los plazos de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en el Departamento de Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de ochenta y siete mil seiscientos trece pesetas con cincuenta céntimos (87.613,50 pesetas), y el adjudicatario presentará en su día la garantía definitiva, por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, en la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra, por lo menos de nueva construcción, recibida a satisfacción por el Organismo oficial que la hubiera adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documentos fehacientes.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., en nombre propio y en representación de ....., enterado del anuncio publicado, en los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de pistas de atletismo, zona saltos, lanzamientos y campo interior, del Estadio Municipal de la carretera de Cirera, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las mismas, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—10.931-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navallilla (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.**

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 109 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1974-75, con sujeción a los siguientes datos y condiciones:

Número de pinos a resinar: 6.680 a vida y 1.565 a muerte, por el sistema «Hugues».

Tasación mínima: 578.476 pesetas.

Precio índice: 723.095 pesetas.

Garantías: Provisional, 17.000 pesetas, y definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones: El de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el de facultativas que esté vigente en la fecha de celebración de la subasta, que pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ..... provincia de ....., con residencia en la calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Navallilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 109 del Catálogo, se comprometo a efectuar, de su cuenta y riesgo, dicho aprovechamiento, con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, cuyos pliegos se reintegrarán con póliza de tres pesetas más un sello mutua de 25 pesetas.

Documentos a presentar: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal y los que determina el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pago del aprovechamiento: El adjudicatario hará efectivo el importe del aprovechamiento, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que presente aval bancario que garantice los ingresos, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.

**Segunda subasta:** Si esta subasta fuere declarada desierta, se celebrará la segunda a los once días hábiles y hora de las doce, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que sirven de base a la primera.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones que sean de aplicación.

Navallilla, 14 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Lucas Tanarro Maldonado.—10.950-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de locales para instalación de catorce nuevas aulas en esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente anuncia concurso para contratar el arrendamiento de locales para instalación de catorce nuevas aulas en esta ciudad.

Dado el objeto de este concurso, no se fija tipo de licitación, puesto que su finalidad esencial es que los licitadores propietarios de locales los ofrezcan al Ayuntamiento para instalación de nuevas aulas. Las ofertas podrán ser varias, contratándose individualmente con cada licitador.

La duración del arrendamiento será por curso escolar, prorrogable tácitamente a voluntad del Ayuntamiento, hasta que éste, por disponer de plazas escolares suficientes, pueda prescindir del arrendamiento de los respectivos locales.

Para el pago del precio del remate existe consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio y se consignará en los sucesivos.

El pliego de condiciones y demás documentación se encuentra de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 2.000 pesetas.

Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 4.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente el arrendamiento de locales para nuevas aulas, ofrece por la presente a dicho fin unos locales de su propiedad, sitos en calle ....., número ....., de esta ciudad de Onteniente, por un precio de arrendamiento de ..... pesetas mensuales, estando dispuesto a entregarlos en arrendamiento por un plazo de ..... años, y con estricta sujeción al mencionado pliego de condiciones.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos, durante las horas de nueve a trece. En el sobre deberá consignarse: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el arrendamiento de locales para la instalación de nuevas aulas en la ciudad de Onteniente».

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Onteniente, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para los servicios de la Guardia Municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para los servicios de la Guardia Municipal.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 37 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Ley de Régimen Local y demás preceptos aplicables.

Dado el objeto del concurso no se fija tipo de licitación, puesto que su finalidad esencial es que las Empresas especializadas en vehículos los ofrezcan señalando sus características técnicas y económicas, sin que por este Ayuntamiento se puedan precisar las específicas de estos vehículos.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas y las técnicas al efectuar la adjudicación.

El adjudicatario dará cumplimiento a las obligaciones derivadas de la adjudicación del concurso al resolverse éste, y para el pago del precio del remate existe consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

En Secretaría Municipal y a disposición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 8.000 pesetas.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe del 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la adquisición de un vehículo para los servicios de la Guardia Municipal con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se comprometo a realizar la mencionada contratación, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes condiciones económicas ....., junto con las condiciones técnicas que se detallan en los documentos que se acompañan a la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones para optar a este concurso, acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos.

La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial de la ciudad de Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones del concurso regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 12 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde, Antonio Serna Gil.—10.955 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma del Rio (Córdoba) por la que se anuncia subasta, por segunda vez, de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones.**

**Objeto:** Construcción de un edificio de Comunicaciones en el solar sito en la plaza del Comandante Baturones.

**Tipo de licitación:** 4.657.561 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** Provisional, 93.151 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta el día en que se cumplan los días hábiles (por razón de urgencia) a partir de la publicación del presente anuncio, en la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Modelo de proposición:** El publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre último (página 22684).

Palma del Rio, 12 de diciembre de 1974.  
El Alcalde-Presidente.—10.913 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rafol de Salem (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva Casa Ayuntamiento (primera fase).**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra nueva Casa Ayuntamiento (primera fase).

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 695.514 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo de la ejecución de la obra en dicha fase será de seis meses, a partir de la fecha de la firma del contrato y adjudicación definitiva, mediante la certificación de obra ejecutada, expedidas por el técnico Director de las mismas.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 13.910 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que primero lo inserte, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en primer edicto.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, a los efectos legales oportunos.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., profesión ....., provisto del documento nacional de identidad nú-

mero ....., y de Empresa de responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., (primera fase), se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Se acompañará declaración de no estar afecto de incompatibilidad de ninguna clase, artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.  
(Fecha y firma.)

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones que la primera, y caso de ser declarada desierta, se realizarán las obras por contrato directo, con arreglo al Reglamento de Contratación vigente, sirviendo a dicho efecto el primer anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de dicha subasta.

Rafol de Salem, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.956 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Ecuador.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Ecuador.

**Presupuesto total:** 2.111.976 pesetas.

**Garantía provisional:** 52.240 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al vigesimo cuarto presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompañe), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Ecuador, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ....., (en letra) por ciento, en los precios tipos.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca 11 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde.—10.929 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Angel.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Angel.

**Presupuesto total:** 1.023.366 pesetas.

**Garantía provisional:** 30.468 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Angel, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 11 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde.—10.930-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de Argentina y Barberán y Collar.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca a subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Argentina y Barberán y Collar.

**Presupuesto total:** 3.218.719 pesetas.

**Garantía provisional:** 74.374 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Argentina y Barberán y Collar, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Salamanca, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 13 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—10.948-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Islas Canarias.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Islas Canarias.

**Presupuesto total:** 2.789.536 pesetas.

**Garantía provisional:** 65.791 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones, con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Islas Canarias, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con

la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 13 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—10.949-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.**

El primer día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles también, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, ante mi autoridad y con la asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta para la resinación a vida de 30.520 pinos en quinta entalladura, del monte número 84 del Catálogo, de los propios de esta Corporación, denominado «El Quintanar», durante el año forestal de 1974-75, por un valor de tasación de 306.300 pesetas e índice de 1.132.187 pesetas, bajo las condiciones facultativas y económicas que figuran en el expediente instruido al efecto, obrante en la Secretaría Municipal.

Las plicas optando a este aprovechamiento se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza de tres pesetas, durante las horas de oficina, desde el día en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil, a las doce horas del que ha de tener lugar la subasta.

El que desee optar a esta subasta deberá acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo para hacer efectivo el importe a que ascienda la subasta será el siguiente: La mitad, a los treinta días de hacerse la adjudicación definitiva, y la otra mitad, a los tres meses siguientes del primero.

La fianza a constituir será el 3 por 100 de la tasación y será exigida para poder tomar parte en la subasta; y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del valor por que resulte adjudicado el aprovechamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, reintegro del expediente, presupuesto de indemnizaciones por gestión técnica, impuesto por actos jurídico-documentados y cuantos pudieran afectar a este disfrute.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en nombre propio o en el de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y Jefatura Provincial de ICONA, referentes a la subasta del aprovechamiento de resinación a vida de 30.520 pinos en quinta entalladura, del monte número 84 del Catálogo de los propios de esta Corporación de San Bartolomé de Pinares, denominado «El Quintanar», durante el año forestal de 1974-75, se obliga a ejecutar el mismo, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito provisional prevenido del 3 por 100 del valor de tasación, en la Depositaria Municipal (o donde le haga) según lo acredita con la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 14 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.940-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.**

A las doce horas del día que cuente veintitún hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura de ICONA de Segovia, la primera subasta para el aprovechamiento de resinas del monte de propios número 171 del Catálogo, «El Pinar», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar por «Hugues», 4.554, de ellos 2.255 a vida y 2.299 a muerte, y 21.358 pinos más a resinar por «pica de corteza estimulada» a vida, bajo el tipo de tasación en total de pesetas 1.721.349 y un 25 por 100 del precio índice sobre la tasación.

Fianza provisional: 61.640 pesetas y la definitiva un 6 por 100 de la adjudicación definitiva hasta un millón de pesetas y un 3 por 100 para la cantidad que exceda de dicha suma.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificación de industrial resinero, resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal o de utilidades, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad y poder notarial para los que acudan por representación, se hará en horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, que si quedara desierta se celebrará segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, al décimo día hábil siguiente.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Corporación, que está de manifiesto en Secretaría.

El contrato que motiva este aprovechamiento se entenderá aceptado a «riesgo ventura», con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, que será igualmente de aplicación para lo no expresamente previsto en este pliego.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., titular del certificado de industrial resinero número ....., con documento nacional de identidad número ....., se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte «El Pinar», número 171 del Catálogo de los propios de Veganzones, en 1975, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y del Ayuntamiento, por el sistema de «Hugues», 4.554 pinos, de ellos 2.255 a vida y 2.299 a muerte, y de 21.358 pinos a resinar por «pica de corteza estimulada» a vida, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Veganzones, 12 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde, Leocadio Cuesta.—10.953-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en las calles que se mencionan.**

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la construcción de alcantarillado en las calles San Jaime, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret, Espirell, Martorell y Pera Pau, por el tipo de 3.021.203 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la

notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de ocho meses.

La garantía provisional será de 60.425 pesetas y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de construcción de alcantarillado en la calle de San Jaime y cinco más», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintitún hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio, o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de la construcción de alcantarillado en la calle San Jaime y cinco más, se comprometo a realizarlo con sujeción al dicho pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedès, 14 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Luis Pallero Cuyas.—10.890-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón), por la que se convoca concurso para contratar las limpiezas periódicas del mercado de la plaza de Colón.**

**Objeto:** Limpieza del edificio e instalaciones del mercado de la plaza de Colón con carácter periódico.

**Tipo:** A la baja, 40.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año, prorrogable por otro año, salvo denuncia con dos meses de antelación por cualquiera de las partes.

**Garantía provisional:** 8.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, totalizado por dos años.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la ordenanza.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

**Exposición de los pliegos:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de nueve a trece horas, junto con el pliego de condiciones técnico-facultativas.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2) y 3), del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... para contratar la limpieza periódica del mercado municipal de la plaza de Colón.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 8.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas mensuales.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursantes y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal de los Infantes, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.866-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Noguejas (León) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera.**

A los veintitún días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las oficinas de esta Junta Vecinal la celebración en subasta pública del aprovechamiento de madera en el monte denominado «El Pinar» o «Calvo», de esta Entidad número 75 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia, bajo las siguientes condiciones:

Lote número 1.—Que comprende los tronzones 1, 3, 6, 7 y 8, con un total de 52.808 pinos y un volumen de 5.936 metros cúbicos de madera. Precio base, 2.760.500 pesetas. Precio índice, 125 por 100 del precio base.

Lote número 2.—Que comprende los tronzones 2, 4 y 5, con un total de 38.412 pinos y un volumen de 5.479 metros cúbicos de madera. Precio base, 2.739.500 pesetas. Precio índice 125 por 100 del precio base.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del precio base.

**Fianza definitiva:** Máxima que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución del aprovechamiento:** Un año a partir de la adjudicación definitiva.

**Información:** El pliego de condiciones generales, reglamentarias y facultativas, así como el de económico-administrativas, por que ha de regirse la subasta, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal para su examen, los días laborables de once a trece horas.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, en la oficina de la Entidad, los días hábiles de once a trece horas, en sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas y acompañadas: a) Del resguardo de la fianza provisional b) Declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** A las doce horas, las correspondientes al lote número 1; a las doce treinta, las correspondientes al lote número 2.

**Documentación:** Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

**Pago del aprovechamiento:** Dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, autorización de corta, contrato y demás inherentes a la subasta.